



Rama Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal de Cubarral
Republica de Colombia

Cubarral, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Proceso: INTERROGATORIO DE PARTE
Radicado: 502234089001-2021-00073-00.
Demandante: DANIEL GONZALEZ DOCTOR
Demandado: LEYDI YISEL CASTAÑEDA

Teniendo en cuenta que para el veintidós (22) de febrero de la presenta anualidad, en la hora señalada para realizar la diligencia de interrogatorio de parte extraprocesal, no se conectó la absolvente Leydi Yisel Castañeda, a quien el despacho le concedió un termino de tres (3) días para presentar justificación de su inasistencia y vencido el termino no allegó la misma.

Se fija el día 29 del mes de marzo del año en curso, a las 4:00p.m, a fin de llevar a cabo la diligencia de audiencia de confesión ficta o presunta prevista en el artículo 205 del Código General del Proceso, y dar a conocer las preguntas susceptibles de prueba de confesión, contenidas en el interrogatorio escrito allegado por el solicitante.

NOTIFÍQUESE


LYDA MARITZA MEDINA ROJAS
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CUBARRAL - META

Cubarral - 25 de marzo de 2022.

La anterior providencia que se notifica con anotación en
ESTADO Nº 10 de esta oficina.

MARIA PAULA MENDOZA ROMERO
Secretaria